

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

ROBO

La actividad criminal que se caracteriza por el robo o hurto mediante el ingreso simultáneo de los moradores y los delincuentes a un domicilio, también conocido como “entradera”, es una práctica muy común: en promedio, en la Argentina se produce una por día.

La frecuencia con la cual ocurren dichas violaciones a la propiedad no es novedad: los últimos años han dado cuenta de un aumento exponencial de esta actividad criminal.

La violencia, en cambio, es un nuevo valor agregado de esta modalidad delictiva. A partir del análisis de la información pública se concluye que hay una violencia creciente y manifiesta: hacia el 2010-2011, las “entraderas” se realizaban mediante hurtos; hoy se observa una mayor recurrencia al uso de armas, y las armas de fuego que antes no se disparaban, ahora se disparan.

De “Salideras” a “Entraderas”

Actualmente se produce, en promedio, un delito contra la vivienda por día en presencia de los propietarios (modalidad “entradera”). La práctica de esta actividad delictiva ha aumentado debido a un cambio en la modalidad delictiva previa.

Luego de la crisis del 2001, los delincuentes comienzan a realizar “salideras”, esto es, el robo del efectivo de los clientes que hicieran extracciones en los bancos. A partir del 2011 y con la introducción de nuevas normas de seguridad bancaria a partir de la sanción de la Ley 26.637, esta modalidad delictiva descende.

Si bien la nueva normativa logró una disminución del delito, el índice total delictivo no disminuyó. Con la reducción de las “salideras” se produjo un aumento de las “entraderas”.

La alta tasa de delitos contra las viviendas “entraderas” ya no supone únicamente una amenaza contra el patrimonio. La violencia que enmarca a esta actividad criminal aumenta de forma exponencial. El delito contra las viviendas supone hoy una amenaza contra el patrimonio y la integridad física.

ESCENARIO CRÍTICO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

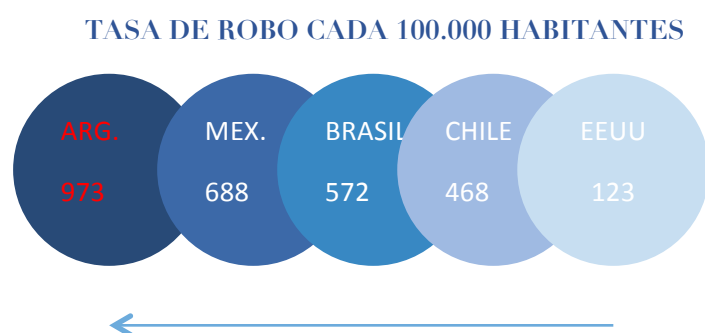
De acuerdo al informe de “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano”, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU-PNUD, 2013) “la región [latinoamericana] es la más insegura del mundo”.

A nivel continental y regional, al comparar las tasas promedio de robo por cada 100.000 habitantes, resulta que **América presenta una tasa de 456**; en tanto que a nivel regional, América Central (210) presenta la tasa más baja de robos, seguida por América del Norte (269) y finalmente, **América del Sur (404)**.

Respecto a los Delitos contra la Propiedad, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos) establece que “además de la criminalidad y la violencia que afecta al derecho a la vida y a la integridad física de las personas, **en la mayoría de los países del hemisferio se han incrementado de forma constante los delitos contra la propiedad**”.

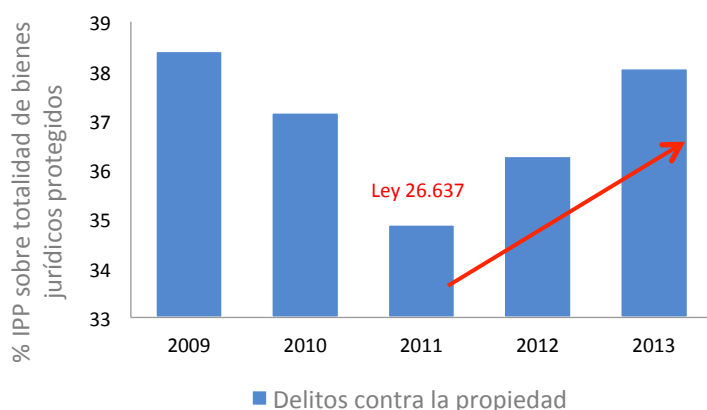
“Cuatro de cada diez hogares en centros urbanos del país fueron blanco de al menos un delito durante el último año. De cada 100 casos, 23 fueron robos con violencia”.

Fuente: La Nación, julio 2014



ARGENTINA: LA EVOLUCIÓN DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Evolución de los Delitos contra la Propiedad



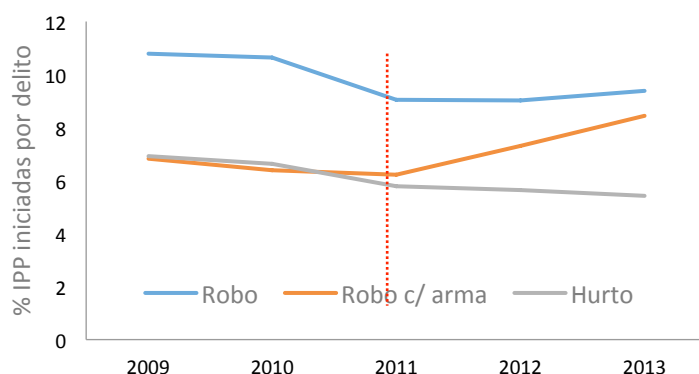
La Procuración General recopila anualmente información estadística sobre las IPP (Investigaciones Penales Preparatorias) iniciadas en la provincia de Buenos Aires. En una primera instancia, la IPP es categorizada dentro de algún Bien Jurídico protegido en el Código Penal argentino. En este caso, el bien jurídico a analizar es “los Delitos contra la Propiedad”.

Se puede observar que luego de la sanción de la Ley 26.637, los Delitos contra la propiedad han incrementado de forma exponencial y los pronósticos para el 2014-2015 no son positivos. Si bien la violación a la vivienda es sólo uno de los bienes protegidos por el Delito contra la Propiedad, al recordar que la mencionada modalidad delictiva es la actividad que más ha crecido en el último tiempo, se puede inferir que un aumento en la comisión de Delitos contra la Propiedad denota un aumento en la violación a las viviendas.

Dentro de la categoría de Bien Jurídico protegido: “Delitos contra la Propiedad”, existe también la distinción de la forma en la que las violaciones a dicho Bien Jurídico han sido llevadas a cabo. En el caso de los Delitos contra la Propiedad, el “Hurto”, “Robo” y “Robo con Arma” son sólo 3 de las 9 categorías existentes. No obstante ello, son las categorías más significativas.

Al observar la evolución de las distintas formas del delito, se puede observar una disminución en el hurto: esto es, una disminución de la categoría delictiva menos violenta. En cuanto al robo, el cuál implica el uso de la violencia, se puede observar que ha disminuido, con un leve aumento a partir del 2010. Finalmente, el robo con arma es la categoría que más ha crecido durante los últimos años. En el 2009, el 6.83% de los Delitos contra la Propiedad se realizaban mediante el robo con arma. Hoy, ese valor creció a 8.45%. El 2011 marca el aumento de los Delitos contra la Propiedad y la violencia con la que ellos se producen.

Forma en que se cometen los Delitos contra la Propiedad



PERFIL DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD DELICTIVA

CRIMINAL

Quienes fomentan el crecimiento de esta modalidad delictiva son, generalmente, jóvenes bajo el efecto de la droga y el alcohol, en estado de desesperación. Si bien antes la edad promedio era 40-45 años, hoy los criminales son más jóvenes. Generalmente, estas personas utilizan motos o autos al momento del crimen y están armados.

El crimen en cuestión no suele llevarse a cabo de forma individual. La modalidad de “entradera” es realizada por bandas formadas que hacen un relevamiento previo. Son bandas con preparación y actúan de forma violenta, confesó en agosto del corriente año las autoridades de seguridad de Rosario.

¿Qué buscan los delincuentes?

1. Efectivo
2. Joyas
3. Automóviles
4. Aparatos tecnológicos de alta gama
5. Electrodomésticos

VÍCTIMA

El delito de “entradera” o violación de la vivienda es un **delito transversal**: no reconoce status ni edad. La víctima generalmente es elegida al azar por los delincuentes, quienes, adentro de un auto, esperan al momento en que el propietario se retire o regrese a su casa. Por lo general, entonces, el crimen se lleva a cabo en la primera hora de la mañana o al anochecer.

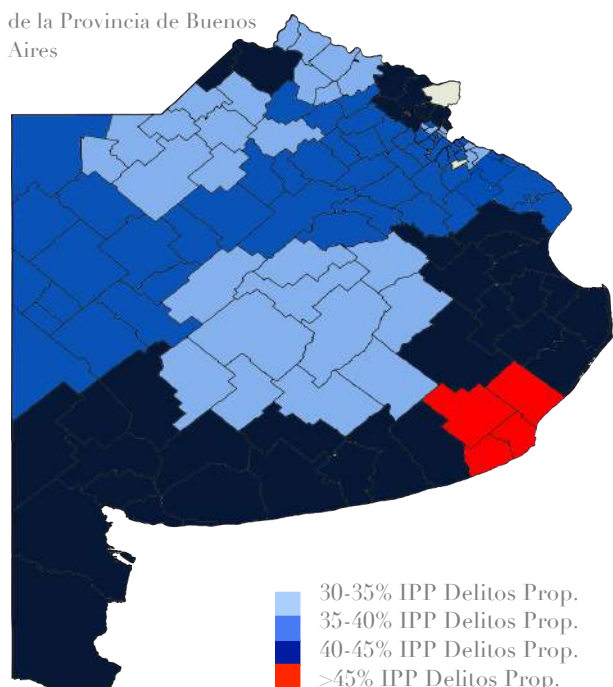
Las “entraderas” lideran el ranking de los delitos contra los funcionarios. Si bien es cierto que la elección de víctimas es azarosa, las **personalidades públicas** se encuentran especialmente amenazadas ante esta modalidad: los criminales prevén que el botín será interesante y cuentan con la capacidad organizacional necesaria para coordinar un ataque de este tipo.

El **Conurbano Bonaerense** se encuentra especialmente expuesto a esta modalidad delictiva. Entre otras factores, esto se debe a que las viviendas suelen ser casas, con menor seguridad y un acceso más fácil.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL CONURBANO BONAERENSE

IPP iniciadas por Delitos contra la Propiedad por Departamento Judicial (2013)

Fuente: Procuración General de la Provincia de Buenos Aires



Especial atención debe ser dirigida a la prevención y respuesta ante los Delitos contra la Propiedad en la Provincia de Buenos Aires. En el mapa presentado, se puede observar el grado en el que los distintos Departamentos Judiciales del Conurbano Bonaerense se ven afectados. A partir del análisis de las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) que cada Departamento Judicial recibe, se puede calcular qué zona se encuentra más vulnerable a la violación de las viviendas.

A medida en que la intensidad del color azul aumenta, mayor debe ser la cantidad de recursos destinados a la mejora de las medidas de seguridad.

El Departamento Judicial de Mar del Plata (rojo) es la región más afectada, siendo el único departamento al que le corresponde un porcentaje de IPP mayor a 45 para los Delitos contra la Propiedad. Los partidos correspondientes a este territorio son: Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón y Mar Chiquita.

CONCLUSIONES

La tasa de Delitos contra la Propiedad violación a las viviendas - ha observado un aumento en el hemisferio americano. América es el continente más inseguro del mundo, siendo América del Sur la región con la tasa de robo más alta.

A nivel nacional, la población argentina víctima de “entraderas” se enfrenta hoy ante un doble riesgo: la pérdida patrimonial y la violación a la integridad física.

El aumento de este tipo de ataque criminal trajo aparejado el aumento de los robos y de los robos con armas: hoy, las “entraderas” ocurren a diario y son más violentas.

RECOMENDACIONES

En Velours International contamos con herramientas que lo ayudarán a disminuir el nivel de riesgos:

- ✓ Auditoría de seguridad domiciliario y del vecindario;
- ✓ Contacto con la comunidad local, conocimiento de los actores, sus necesidades y el grado en que ellas han sido atendidas por el sector público;
- ✓ Asesoramiento sobre el empleo de la tecnología más adecuada y moderna para la protección de las personas y viviendas;
- ✓ Sistema de emergencias Hotline de Velours International para proveer el apoyo necesario ante eventuales situaciones de inseguridad.

VELOURS
INTERNATIONAL

WWW.GROUPEVELOURS.COM

BRESIL

Avenida Queiroz Filho, 1700 - CJ 1003-B
São Paulo - CEP: 05319-000
contato@groupevelours.com
+55 11 4302-5610 | +55 11 4302-5612

ARGENTINE

Avenida Callao, 3er - CJ 1022AAQ
Ciudad de Buenos Aires - Argentina
contato-argentina@groupevelours.com
+54 11 5237-2990 | +54 9 11 4491-7592

Retrouvez Velours International Velours sur les réseaux sociaux